Resolución Directoral

Nº 292 - 2010 DE/ENAMM

Callao, 17 SEP 2010

Visto el Memorándum Nº 259-2010-ADM, de fecha 16 de setiembre del 2010, del Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 011-2009 DE/ENAMM, de fecha 23 de enero del 2009, se encargaron las funciones de Jefe de la Oficina de Administración al Capitán de Corbeta ADM Renato Jesús Raggio Zagal, Oficial Superior proveniente de la Marina de Guerra del Perú en calidad de destacado;

Que, el Capitán de Corbeta ADM. Renato Jesús Raggio Zagal, encargado de la Jefatura de la Oficina de Administración, hará uso de su descanso vacacional, del 08 al 15 de octubre del 2010;

Que, en consecuencia, es necesario encargar la Jefatura de la Oficina de Administración, mientras dure la ausencia del Capitán de Corbeta ADM. Renato Jesús Raggio Zagal;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Administración, Plaza Orgánica Nº 014, al CPC. Ysaac Alejandro Palpa Cóndor, del 08 al 15 de octubre del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que, a la culminación de su periodo de descanso vacacional, el Capitán de Corbeta ADM. Renato Jesús Raggio Zagal, reasuma las funciones encargadas según Resolución Directoral Nº 011-2009 DE/ENAMM, de fecha 23 de enero del 2009.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960